CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-DRT-1010-361-2026
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA DAMA Y CABALLERO, DESTINADOS A LA DOTACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LOS CENTROS INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, AGROPECUARIO LA GRANJA Y EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL SENA REGIONAL TOLIMA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INSTITUCIONALES, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	RESULTADO	TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO
CERTEXTIL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA
ANDRES FELIPE CASTAÑO RUBIO – COMERCIALIZADORA SIPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (Parcialmente)	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA
LOZANO Y MALDONADO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	NO APLICA

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador, designado mediante comunicación interna, se permite recomendar al Ordenador del Gasto de la Dirección Regional Tolima del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) la adjudicación parcial del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-DRT-1010-361-2026 a los proponentes que se detallan a continuación:

ITEM	PROPONENTE	NIT - C.C.	LOTE RECOMENDADO ADJUDICAR
1	CERTEXTIL S.A.S	NIT : 901514861-1 R.L CESAR DAVID RAMOS LOZANO C.C. No. 1.110.564.376	1. Lote.3 - CALZADO DE PROTECCIÓN
2	ANDRES FELIPE CASTAÑO RUBIO – COMERCIALIZADORA SIPA	CC. No. 14.396.612	1. Lote.2 - CALZADO
3	LOZANO Y MALDONADO LTDA	NIT. 890704105-6 R.L LOZANO ISAAC C.C. No. 14.199.478	1. Lote.1 - CALZADO GENERAL Y DEPORTIVO 2. Lote.4 - UNIFORMES ESPECIALIZADOS Y ACCESORIOS 3. Lote.5 - ROPA CASUAL Y VESTIMENTA DIARIA

Lo anterior, en estricta consideración a los lotes postulados, al resultado de los lances en la audiencia de subasta pública y al cumplimiento integral de los requisitos habilitantes y de ponderación verificados por este Comité; así mismo, la presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado y recomendación emitida por los evaluadores.

Proyectó: Lizeth Jhoana Mejía Rojas Economista – Contratista Dirección Regional

Proyecto: Oscar Julián Castro Galicia Contratista - Grupo de Gestión del Talento Humano

Revisó: VoBo Lina Lizeth Martínez Calderón – Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto